CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/03/2024 - 14:28:08
Recibo No. S000538345, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nKbSRJB5M4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MC LANGUAGE STUDIES S.A.S.
Nit : 901809528-9
Domicilio: Fonseca, La Guajira

MATRÍCULA

Matrícula No: 182469
Fecha de matrícula: 06 de marzo de 2024
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 06 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 10 18 25
Municipio : Fonseca, La Guajira
Correo electrónico : suleikb@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3016090972
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 10 18 25
Municipio : Fonseca, La Guajira
Correo electrónico de notificación : suleikb@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3016090972
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 01 de marzo de 2024 de la Repreentante Legal de Fonseca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de marzo de 2024, con el No. 38096 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MC LANGUAGE STUDIES S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 01 de marzo de 2024 de la Repreentante Legal de Fonseca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de marzo de 2024, con el No. 38097 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control : SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tiene por objeto social principal la creación, desarrollo y operacion de un instituto de idiomas de educacion no formal con el fin de ofrecer una amplia gama de cursos y programa de enseñanza de diferentes idiomas extranjero, incluyendo pero no limitado a ingles, frances, español, aleman, italiano, entre otros Estos cursos podrán abarcar diversos módulos y niveles de competencia linguistica y estar dirigidos a personas de todas las edades y perfiles, incluyendo niños, adolescentes, adultos y profesionales. Además, la sociedad podrá llevar a cabo las siguientes actividades conexas y complementarias Elaboración y diseño de materiales didácticos y recursos pedagógicos para la enseñanza de idiomas. - Organización de eventos, talleres y actividades culturales relacionadas con la práctica y el aprendizaje de idiomas - Prestación de servicios de asesoramiento lingiístico y cultural a particulares, empresas y organizaciones. - Realización de evaluaciones de competencia lingúística y certificaciones de idiomas reconocidas internacionalmente - Ofrecimiento de servicios de traducción e interpretación en diversos idiomas. - Promoción y difusión de la importancia del multilingúismo y la interculturalidad en la sociedad. - Colaboración con instituciones educativas, gubernamentales y privadas para el desarrollo de proyectos y programas relacionados con la enseñanza de idiomas. - Cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con el objeto social principal, que contribuya al crecimiento y desarrollo del instituto de idiomas - Este objeto social proporciona una base amplia y flexible para que el instituto de idiomas pueda operar y expandirse en el campo de la educación no formal y la enseñanza de idiomas extranjeros, - En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá celebrar contratos de sociedad, tomar intereses o participación en sociedades y/o empresas; adquirir, enajenar, dar o tomar en arrendamiento bienes, muebles o inmuebles, grabarlos, en cualquier forma, efectuar, construcciones, tomar o dar en mutuo o con sin garantía de los blenes sociales y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, de cródito, aduaneras, girar, endosar, descontar, protestar, - ceder, aceptar, anular, cancelar, cobrar, recibir letras de franquicias, representaciones y demás bienes y derechos mercantilas y cualesquiera otros efectos de comercio. Contratar toda. clase de operación que sean necesdrias al objeto social presentar licitaciones, concursar y en general toda clase de actos, contratos que se relacionen con el objeto social principal o que sean afines o complernentanos al mismo, así mismo versara con todas las actividades relacionadas con la arquitectura, la ingeniería, la construcción y todas las actividades botas del comercio, - Asi mismo, La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualauier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así corno cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarroar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 9.300.000,00
No. Acciones	93,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 9.300.000,00
No. Acciones	93,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal - Gerente. - La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista O no, quien tendrá un suplente, designado por la asamblea general de: accionistas para un término de un año. En caso de que la asamblea no realice un nuevo nombramiento, el representante legal continuará en el ejercicio de su cargo hasta tanto no se efectúe una nueva designación. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por

parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y-en caso de liquidación privada O judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier: naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere-el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal - Gerente.- La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que de acuerdo con los estatutos, hubieren reservado los accionistas, en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma O modalidad jurídica préstarnos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tigo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 01 de marzo de 2024 de la Repreentante Legal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de marzo de 2024 con el No. 38096 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	SULEICA ELVIRA BUILES ZAPATA	C.C. No. 1.120.738.742

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Acta No. 1 del 01 de marzo de 2024 de la Repreentante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de marzo de 2024, con el No. 38097 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** SULEICA ELVIRA BUILES ZAPATA
MATRIZ EN SITUACION DE CONTROL
Identificación: 1120738742
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
País: Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** MC LANGUAGE STUDIES S.A.S.
Domicilio: Fonseca, La Guajira
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: P8559
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: MC LANGUAGE STUDIES S.A.S.
Matrícula No.: 182470
Fecha de Matrícula: 06 de marzo de 2024
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 10 18 25
Municipio: Fonseca, La Guajira

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/03/2024 - 14:28:09
Recibo No. S000538345, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nKbSRJB5M4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : P8559.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
JOEL MANJARREZ CUESTA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****